

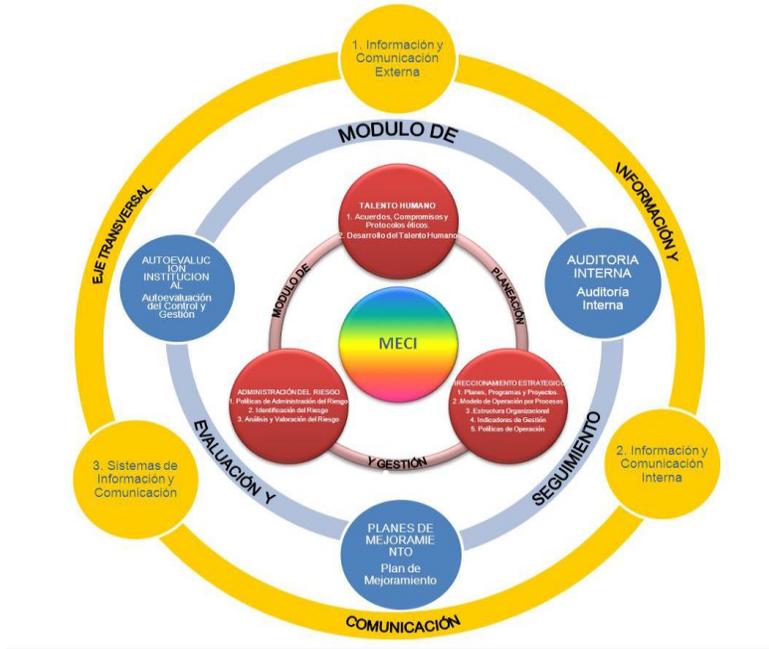
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

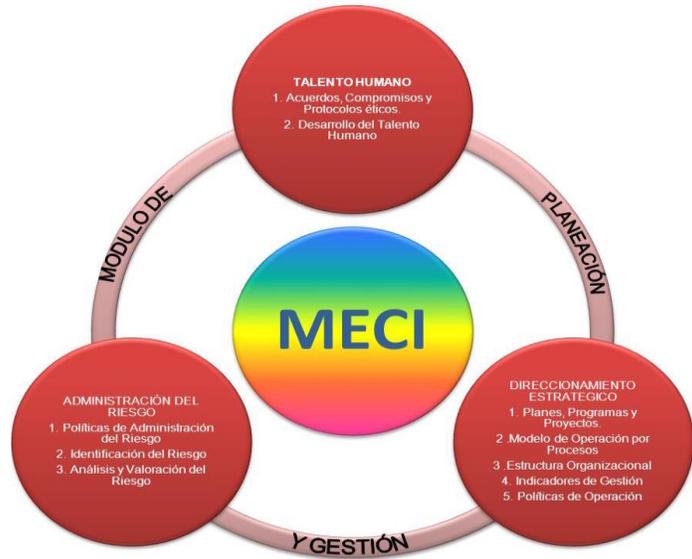
(Noviembre 2014 – febrero 2015)

Bogotá D.C., marzo 2015

Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno Artículo 9 Ley 1474 de 2011		
Jefe de Control interno, o quien haga sus veces	Luz Mery Pongutá Montañez	Periodo Evaluado: 1-11-2014 a 28-02-2015 Fecha de Evaluación: 09 de Marzo de 2015

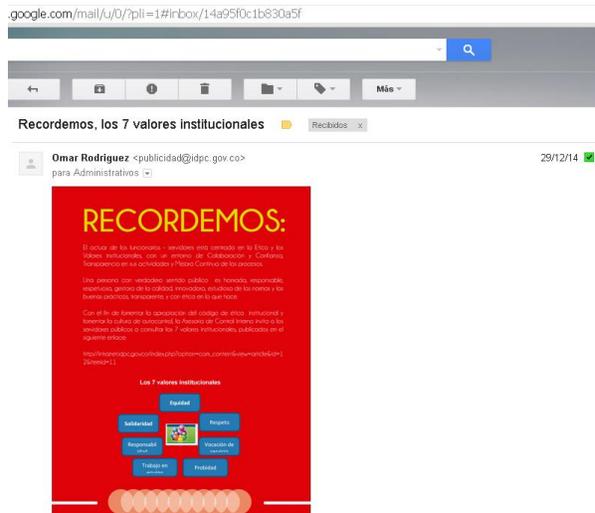


Módulo de Planeación y Gestión

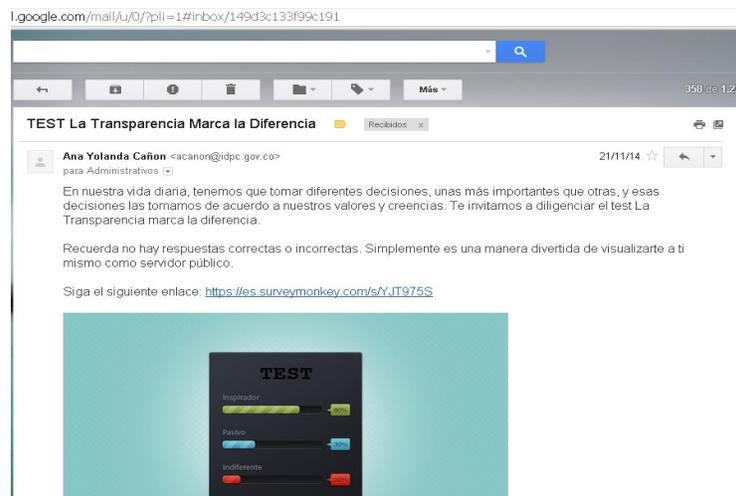


Acuerdos, compromisos y protocolos éticos.

Mediante Resolución 213 del 2007 el IDPC adoptó como Código de Ética el “Ideario Ético del Distrito Capital”. En diciembre de 2014 se socializó a todos los servidores públicos del Instituto, los principios y valores del Ideario Ético.



Con el fin de sensibilizar sobre los valores éticos y los comportamientos de los servidores públicos, mediante correo electrónico, se realizó invitación a los servidores públicos para el diligenciamiento del Test “La transparencia marca la diferencia” (Nov. 11 de 2014)



Desarrollo del Talento Humano.

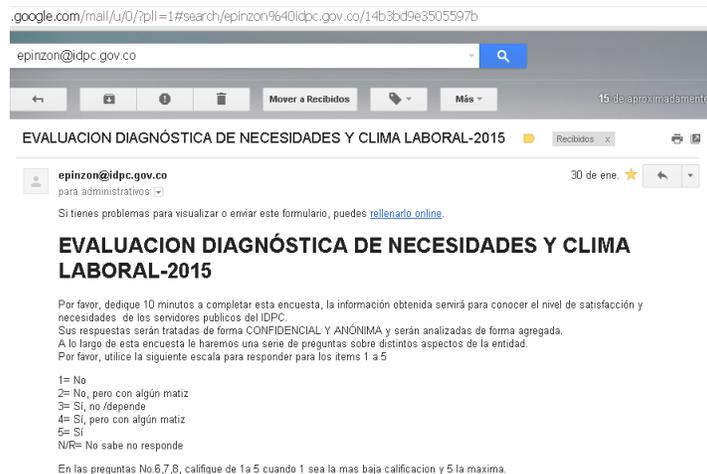
Mediante Resolución 364 del 14 de mayo de 2014, la Entidad adoptó el Plan de Bienestar e Incentivos, Capacitación y Seguridad y Salud en el Trabajo, que tuvo una ejecución, a 31 de diciembre de 2014, del 83% en relación con las actividades planeadas.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
 Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539
 www.patrimoniocultural.gov.co
 Información: Línea 195

Publicado en Intranet:

http://intranet.idpc.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=354:plan-de-bienestar-e-incentivos&catid=4:noticias&Itemid=1

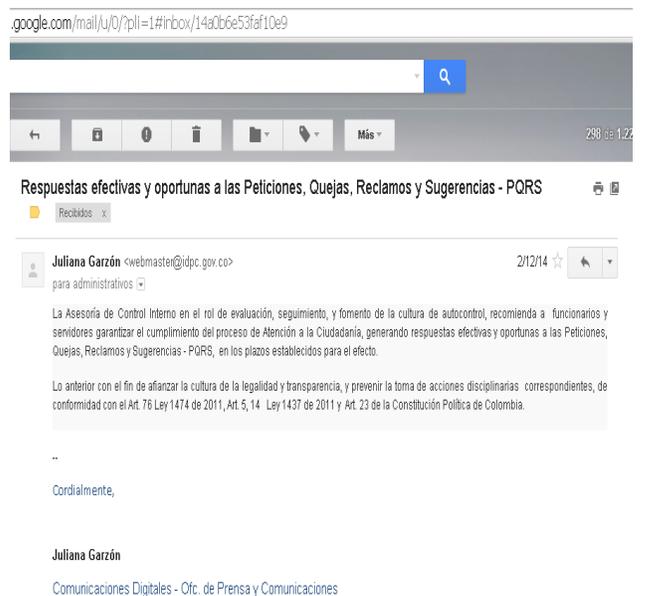
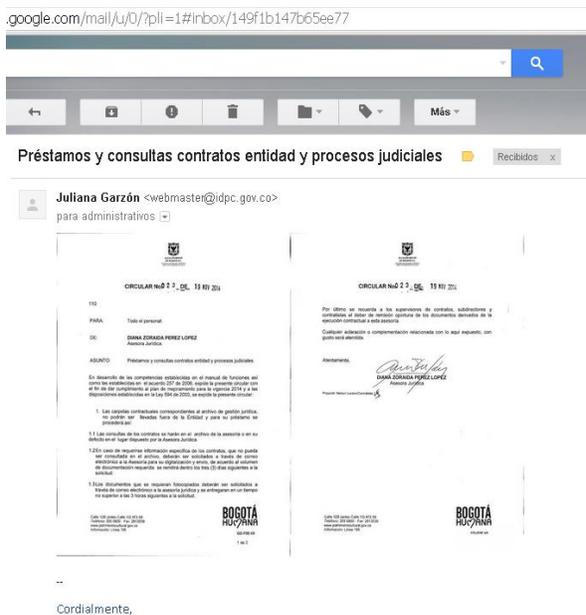
La Entidad aplicó encuesta a los funcionarios públicos, con el fin de establecer las necesidades en bienestar, salud ocupacional y capacitación para la vigencia 2015.



Con el fin de dar cumplimiento al Estatuto Anticorrupción, se solicitó el diligenciamiento del formato de Declaración de Bienes y Rentas de la vigencia 2014.



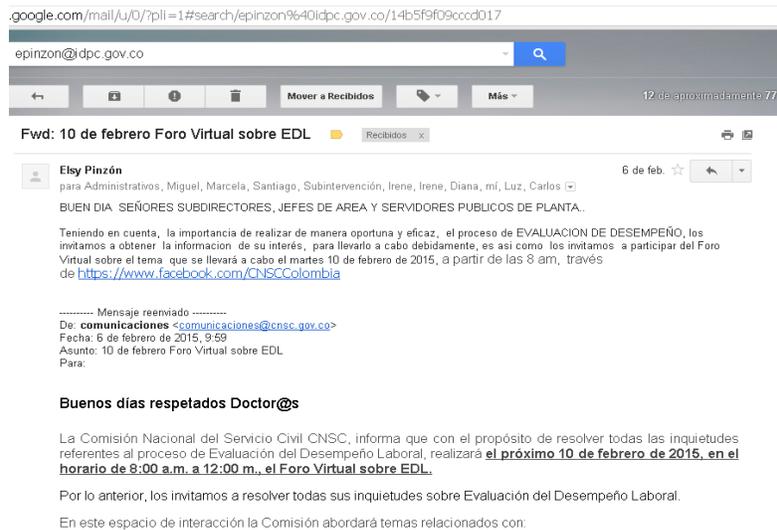
Se socializó la Directiva 003 de 2013, el Manual de Supervisión y se establecieron lineamiento para el préstamos de expedientes contractuales y de procesos judiciales.



Teniendo en cuenta, la importancia de realizar de manera oportuna y eficaz, el proceso de EVALUACION DE DESEMPEÑO, se realizó invitación a los Subdirectores, Jefes de Área y Servidores Públicos de Planta, a participar del Foro Virtual sobre el tema, el cual se llevó a cabo el martes 10 de febrero de 2015, a partir de las 8 am, través de <https://www.facebook.com/CNSCColombia>

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
 Teléfono: 355 0800 • Fax: 2813539
www.patrimoniocultural.gov.co
 Información: Línea 195

[5]



La Entidad tiene Manual Específico de Funciones aprobado mediante Resoluciones 40 de 2007, 510 de 2009 y 180 de 2013. El cual está publicado en la página web en el link:

http://www.patrimoniocultural.gov.co/images/stories/nosotros/MANUAL_DE_FUNCIONES_PLANTA.pdf

Planes Programas y Proyectos.

Plan Operativo Anual de Inversiones: De acuerdo con lo establecido en la norma, se publicó, en la página web de la entidad, los Planes de Acción de los Proyectos de Inversión, del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2015 y del Informe de Gestión de la vigencia 2014.

<http://www.patrimoniocultural.gov.co/nosotros/informes-de-gestion.html>

Mediante Resolución 001 del 7 de enero de 2014 se incorporó el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del IDPC para la vigencia fiscal del 2014, por valor de \$28.109 millones de pesos. Gastos de funcionamiento por \$5.113 millones de pesos e inversión por \$22.996 millones.

La apropiación y ejecución, con corte al 31 de diciembre de 2014, por rubros de inversión fue la siguiente:

Proyecto	Apropiación Inicial	Apropiación final	Compromisos	En millones de pesos	
				Giros	% Ejecución Giros
439. Memoria histórica y patrimonio cultural	125	125	120	93	75%

Proyecto	Apropiación Inicial	Apropiación final	Compromisos	Giros	% Ejecución Giros
911. Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	1.345	1.095	1.021	1.004	92%
498. Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital	4.272	4.189	4.127	924	22%
746. Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural	1.806	2.568	2.517	1.762	69%
440. Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital	15.013	14.961	10.537	5.436	36%
942. Transparencia en la gestión institucional	50	72	71	71	98%
733. Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional	384	502	483	426	85%

Fuente: Ejecución PREDIS

Se evidenció una ejecución muy baja en los rubros 498 y 440. Así como una modificación en la apropiación inicial de 6 proyectos. En relación con el cumplimiento de las metas se evidenció lo siguiente:

Proyecto	Descripción	Meta Cuatrienio	% de Cumplimiento	Meta Plan de Acción 2014	% de cumplimiento
911. Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	# de niños y adolescentes con jornada de 40 horas semanales (*)	1.500	41.23%	1.500	129.93%
	# organizaciones vinculadas a la jornada única (*)	20	0%	0	0%
439. Memoria histórica y patrimonio cultural	# Iniciativas ofrecidas... a grupos étnicos... (*)	20	50%	5	100%
	# acciones afirmativas ...(*)	2	50%	2	100%
	# encuentros interculturales al año (*)	5	20%	2	50%
498. Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital	# de Red De Equipamientos (*)	14%	55.07%	8.66%	89.03%
	Ejecutar En 50 Bienes Muebles- Inmuebles ...	50	44%	30	22.67%
746. Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural	# asistencias	500.000	49.42%	500.000	100%
	# iniciativas apoyadas	173	76.61%	25	100%
	Fortalecer 100% El Museo De Bogotá...	100%	60%	60%	100%
	# Iniciativas y espacios juveniles beneficiados (*)	15	53.33%	4	100%

Proyecto	Descripción	Meta Cuatrienio	% de Cumplimiento	Meta Plan de Acción 2014	% de cumplimiento
440. Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital	Intervenir 7 % De Los Bienes De Interés Cultura			2	100%
	# de intervenciones urbanas de iniciativa pública (*)	100%	43%	60%	71.67%
	Formular 5 Planes Urbanos...	5	96%	2.20	136.36%
	Adoptar 3 Instrumentos De Gestión ...	3	0%	2	0%
	Apoyar 1 Iniciativa De Emprendimiento ...	1	0%	1	0%
942. Transparencia en la gestión institucional	# entidades que utilizan herramientas para prevenir la corrupción (*)	100%	50%	25%	100%
733. Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional	% de implementación del Sistema Integrado de Gestión (*)	100%	30%	40%	75%

(*) Metas Plan de Desarrollo. Fuente: Componente de Gestión SEGPLAN, 26/01/15

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se publicó en la página Web del Instituto el 30 de enero de 2015.

<http://www.patrimoniocultural.gov.co/nosotros/informes-de-gestion/532-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-idpc.html>



En relación con el Plan Anticorrupción del 2014, se registró un cumplimiento (EFICACIA) del (70%). El seguimiento fue publicado en la página web de la Entidad el 31 de diciembre de 2014.

<http://www.patrimoniocultural.gov.co/nosotros/informes-de-gestion/532-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-idpc.html>

Así mismo, en enero y febrero de 2015, se realizaron reuniones de trabajo para establecer acciones de mejora de acuerdo con los informes de seguimiento del Plan Anticorrupción y del Decreto 371 de 2010.

Mapas de riesgo por procesos.

Se tiene el 94% de los procesos con todas las etapas de identificación, valoración y manejo de riesgos. El porcentaje faltante corresponde al proceso de Gestión Jurídica.

Para la actualización de los riesgos se trabajó con una nueva herramienta, la cual permite mejor acceso al seguimiento y control de éstos, por parte de los responsables.

La identificación de los riesgos del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios (Gestión Contractual) se realizó con base en la metodología establecida por la Veeduría Distrital. De los riesgos identificados se elaboró y firmó un Acuerdo de Desempeño, por parte de la Dirección General, el 12 de diciembre de 2014. Se le hará seguimiento en la vigencia 2015.

Se evidencian actas y otros documentos que soportan la sensibilización y capacitación sobre la metodología del mapa de riesgos, así como la importancia de identificarlos y elaborar el mapa.

Indicadores de Gestión.

El área de Planeación envió a los responsables de ejecución de los proyectos de inversión, los Indicadores de Gestión, para la validación respectiva.



Políticas de Operación.

El Manual de operaciones o su equivalente fue adoptado y publicado en la intranet, Sistema Integrado de gestión.

http://intranet.idpc.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=74&Itemid=14

Las Políticas Institucionales (Talento Humano, Atención al Ciudadano, Administración de Riesgos, Ambiental, Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Documental, Calidad y del

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539
www.patrimoniocultural.gov.co
Información: Línea 195

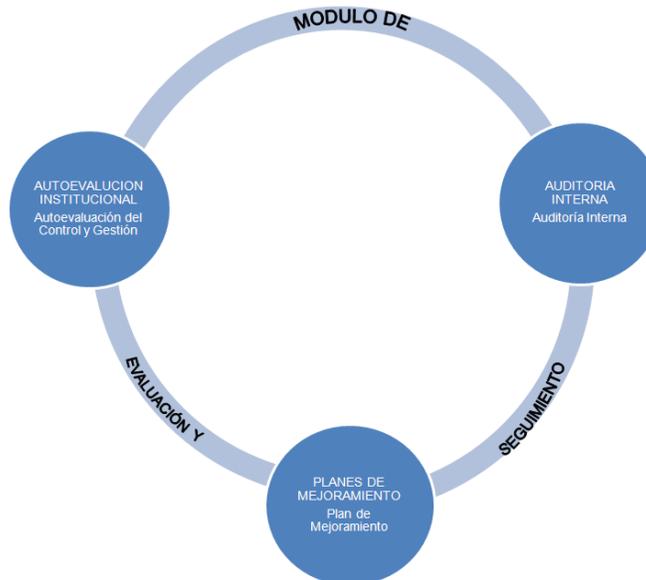
Sistema Integrado de Gestión) están enunciadas en el Plan Estratégico Institucional publicado en la página web, página 15-18.

<http://www.patrimoniocultural.gov.co/archivos-pdf/PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2013 FINAL.pdf>

Dificultades en el Sostenimiento del Módulo de Planeación y Gestión

- Deficiente sensibilización, revisión, medición de impacto y actualización del Plan Ético Institucional.
- Débil estructura organizacional que facilite la gestión por procesos. Se requiere la revisión y actualización de funciones, y realizar las gestiones para garantizar la provisión de los cargos temporales aprobados.
- Se debe revisar, actualizar, divulgar e implementar el proceso de Desarrollo de Talento Humano.
- Fortalecer la revisión, actualización e implementación de los procesos, procedimientos y políticas Institucionales.
- Estandarizar el proceso de revisión, actualización, consolidación y publicación de los planes operativos y plan de adquisiciones.
- Aumentar la periodicidad de seguimientos y evaluación de los planes.
- Mayor liderazgo en la revisión y medición de indicadores por procesos y mayor empoderamiento en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión y especialmente, el Sistema de Control Interno.
- No se evidencia seguimiento a los controles establecidos en los mapas de riesgos.

Módulo de Evaluación y Seguimiento



Actividades de Control.

Mediante resolución 372 del 17 de junio de 2011 se establecieron responsabilidades y autoridades en el Sistema de Gestión del IDPC.

En desarrollo de la actualización y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del Instituto, se invitó a I@s servidores públicos, que fueron designados como gestores, a una reunión de trabajo con el propósito de organizar las actividades de la vigencia 2015.



Evaluación Independiente.

Se cumplió con el 92% del Plan de Acción de la Asesoría de Control Interno, en las actividades relacionadas con los roles de evaluación, seguimiento, fomento de la cultura de autocontrol, asesoría en la administración de riesgos y relaciones con los entes de control. Así mismo, durante el cuatrimestre, se elaboraron y presentaron los informes siguientes:

- Informes Acuerdos de Gestión de los Jefes de Control Interno (Metas, Contratación, Presupuesto y Riesgos) – Decreto 370 de 2014
- Seguimiento a Controles de Advertencia
- Informe y Seguimiento Austeridad en el Gasto
- Informe Directiva 03 de 2013
- Informe Seguimiento Plan Anticorrupción
- Informe de Auditorías Internas a los procesos de: Gestión Jurídica, Administración de Bienes e Infraestructura, Adquisición de Bienes y Servicios, Decreto 371 de 2010, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera.
- Informe Seguimiento Peticiones Quejas y Reclamos - Segundo semestre 2014.
- Evaluación por dependencias 2014

Informe de Auditorías.

Mediante comunicación interna 2015-210-000185-3 del 26 de enero de 2015 se presentó a la Dirección General de la Entidad el Informe Final de Auditorías.

La Asesoría de Control Interno realizó sensibilización, actualización normativa y acompañamiento a los auditores internos durante el desarrollo del proceso. Así mismo, se realizó retroalimentación del ejercicio, evaluación del desempeño y certificación de las horas de auditorías.

Evaluación por Dependencias.

De acuerdo con la normatividad y los planes de acción, establecidos por cada una de las Subdirecciones y Asesorías, se realizó evaluación del cumplimiento de las actividades.

La ejecución de actividades en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, en los Planes de Acción por área fue de 78%.

Planes de Mejoramiento.

De acuerdo con el Informe Final Auditoría Modalidad Regular del Período Auditado 2013. El IDPC elaboró Plan de Mejoramiento de los hallazgos: 18 Administrativos, 15 disciplinarios y 1 fiscal. Así mismo, incluyó 24 hallazgos del Plan de Mejoramiento anterior, que no fueron cerrados por el ente de control y que tiene fecha de cumplimiento a 60 días.

La Entidad no evidencia planes de mejoramiento por procesos, ni planes de mejoramiento individual.

Dificultades en el Sostenimiento del Módulo de Evaluación y Seguimiento

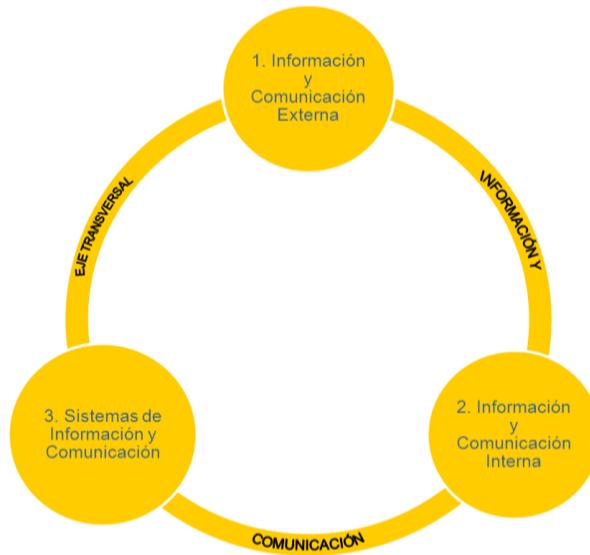
Falta de liderazgo para la elaboración, consolidación y reporte de información de seguimiento de los planes de mejoramiento institucional, de proceso e individuales.

En actividades de control, los procedimientos no evidencian puntos de control. No se evidencian documentos sobre autoevaluación de los procesos y análisis de indicadores.

Falta de liderazgo y sensibilización en el tema de mejora continua, para establecer acciones correctivas y preventivas, con base en los informes realizados por la Asesoría de Control Interno.

Débiles procesos de seguimiento y auto evaluación del control y de la gestión.

Eje Transversal Información y Comunicación



Información y Comunicación Externa.

Existen mecanismos para la recepción, registro y atención a sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía como: Buzón de Sugerencias, correo electrónico: *atencionalciudadano@idpc.gov.co* SDQS, redes sociales (Facebook, Twitter), mesas de concertación, talleres y audiencias de rendición de cuentas.

Para la publicación de la información Institucional se tiene página web, correo electrónico, redes sociales, carteleras, entre otros.

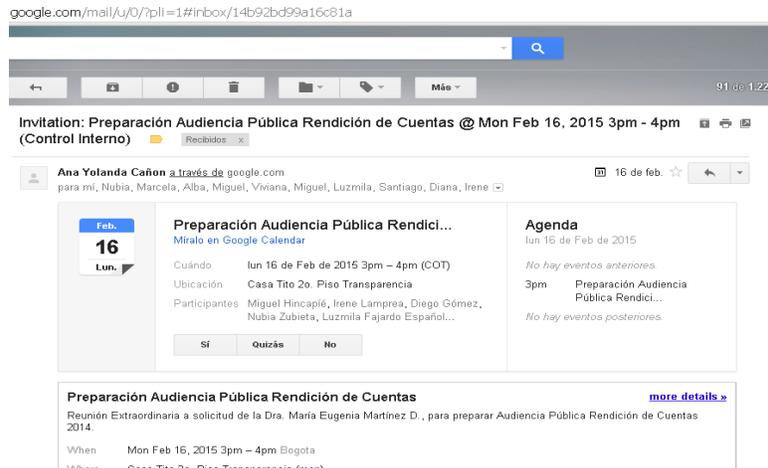
Existen documentos que soportan la revisión sobre necesidades de los usuarios, legales, y de presupuesto, como: Mesas de concertación con la comunidad y las partes interesadas donde se tratan temas relacionados con la misión y proyectos de inversión.

Las Fichas EBI-D de los proyectos de inversión tienen información sobre la participación ciudadana.

<http://www.patrimoniocultural.gov.co/nosotros/proyectos-de-inversion.html>

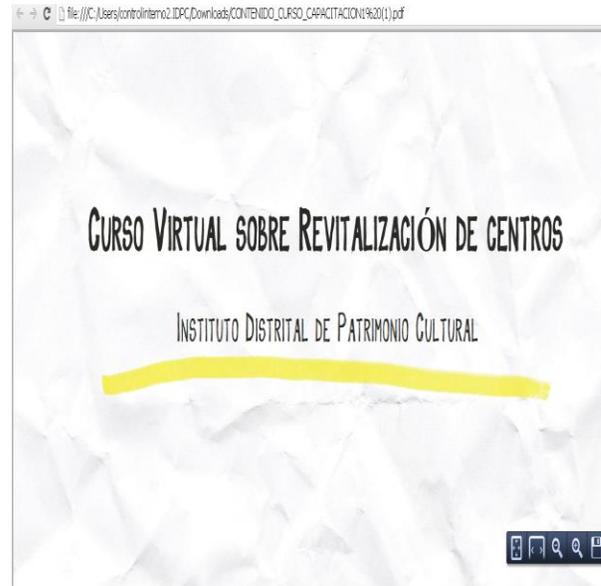
En febrero de 2015 se realizó la primera Reunión Preparatoria para la Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2014 (plan de acción).

Se elaboró y solicitó la implementación del Procedimiento para la Audiencia de Rendición de Cuentas.



La Entidad atiende las solicitudes de la ciudadanía a través del correo electrónico: atenciónciudadania@idpc.gov.co. Se atienden a la Ciudadanía en el Centro de Documentación (calle 12b No. 2-58) Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Asesorías Técnicas: Centro de Documentación (calle 12b No. 2-58) los días martes en el horario de 07:30 a.m. a 11:30 m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.

La Entidad realiza permanentemente reuniones, encuentros y talleres con diferentes grupos de interés y está comprometida con las actividades de divulgación a la comunidad del Plan de Revitalización y el Programa Distrital de Estímulos.



Durante el 2015 se han realizado mesas de socialización y concertación del Proyecto de Emplazamiento de la Reproducción del Mural del Guernica – Palermo. Sobre el tema ISO 18091 - Mesas pactos de Teusaquillo, Candelaria y de Bogotá y Mesas de verificación Candelaria.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
 Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539
www.patrimoniocultural.gov.co
 Información: Línea 195

Información y Comunicación Interna.

Información: El IDPC viene publicando la información institucional en la Intranet y página Web. Para la información interna, la entidad cuenta con correos electrónicos y carteleras donde se publican los eventos, e información de interés general para todos los servidores públicos del IDPC.

Para el manejo de la información presupuestal, financiera y contable se trabaja con PREDIS y SIIGO y para el seguimiento de la metas Plan de Desarrollo SEGPLAN.

Las fuentes internas de información son: Manuales, Actas, Actos administrativos u otros documentos necesarios para la gestión de los procesos, los cuales está publicados en la intranet.

La matriz de responsabilidades, está inmersa en el Manual del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los procesos. (Página 21 y 22).

<http://intranet.idpc.gov.co/descargas/procesos/calidad/MANUAL-DE-CALIDAD-NUEVO.pdf>

Se expidió el Boletín del Sistema Integrado de Gestión y se realizó invitación para el Concurso para definir el Logo y Slogan del SIG. Los cuales se socializaron en la Intranet. Se socializó la Capacitación sobre el SIG y MECI 2014. Se expidió la Resolución por la cual se crea y establece el SIGA.

Se realiza permanentemente invitación a los servidores del IDPC a participar en eventos de carácter misional.

\\C:\Users\controlinterno2.IDPC\Downloads\BOLETIN%20FEBRERO%20DE%202015.pdf



l.google.com/mail/u/0/?pli=1#inbox/149c3b91b41fb1fd

Fwd: Última Jornada de Capacitación Sistema de Gestión de la Calidad en el Distrito Capital y MECI 1000-2014. Recibido

Ely Pinzón <epinzon@idpc.gov.co> para Administrativos 18/11/14

Buen día, Por favor confirmar su inscripción a este email.

Buenos días:

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, en cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación Distrital, invita a todas las entidades que conforman la Bolsa de Capacitación, para que los funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento, temporales y provisionales, que inicialmente se inscribieron y no asistieron, puedan cumplir con este proceso.

De igual forma los demás funcionarios que por motivos de asignación de cupos no tuvieron oportunidad de inscribirse.

Es importante recalcar que los funcionarios inscritos, efectivamente asistan ya que de lo contrario se suspenderá la jornada.

Esta última jornada de capacitación en "Sistema de Gestión de la Calidad en el Distrito Capital y MECI 1000-2014." tendrá una duración de 8 horas la cual contará con refrigerio tanto en la mañana como en la tarde (No habrá almuerzo).

Por lo anterior se hace necesario, que el área de Talento Humano de su entidad, seleccione e inscriba en el formato adjunto de inscripción a los funcionarios interesados.

Cupos disponibles: 250

Dirección: Fundación Universitaria San José Av. Caracas N. 83 – 17

Fecha: Lunes 24 de Noviembre de 2014

Horario: 8:00 A.M. - 5:00 P.M.

Inscripciones: hasta el 21 de Noviembre de 2014

Modalidad: Presencial

Intensidad: 8 Horas

volinterno2.IDPC/Downloads/Resolucion%200901%20de%2014%20de%20octubre%20de%202014%20(1).pdf


RESOLUCIÓN No. 001 DE 14 OCT 2014
 "Por la cual se crea y establece el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA) del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural"
LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL.
 En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren los Acuerdos Acuerdo 257 de 2006 y el Acuerdo 001 de 2007, Decreto Distrital 514 de 2006, Ley 594 de 2000

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural es un establecimiento público, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del Patrimonio Cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

.google.com/mail/u/0/?pli=1#inbox/14b3cca15ca30cd

Charla Informativa Universidad de La Salle 2do Taller Internacional: "Planeación para la conservación y ..." 500 mil pesos de descuento para el Recibido

Estid Chadid <echadid@idpc.gov.co> para Administrativos 30 de ene.

Reciban un cordial saludo,

Invitamos a toda la comunidad institucional y a sus aliados más estratégicos, a una charla en la que podrán conocer todo respecto a 2do Taller Internacional: "Planeación para la conservación y gestión de centros históricos urbanos: hacia un turismo sustentable" a realizarse en New Delhi, India. El Taller Internacional hace parte de la Gira Académica India - Tailandia 2015, e organizada por La Universidad de La Salle a través de su Facultad de Ciencias del Habitat - FCH, y BURO DAP (organización de Cooperación Internacional con sedes en Almedabad -India-New York y Bogotá).

El costo del Taller es de 3600 dólares, la comunidad institucional y nuestros aliados más estratégicos tendrán un **descuento de 20 dólares**. Los pasajes internacionales Colombia/India corren por cuenta de cada participante.

Información importante - Charla aclaratoria:

Lugar: Museo de Bogotá
Día: Lunes 2 de febrero
Hora: 5:00 p.m.
 Adjunto para más información, Brochure Oficial.



.google.com/mail/u/0/?pli=1#inbox/149f1f6d202f877d

La Directora General invita. Recibido

Estid Chadid <echadid@idpc.gov.co> para Administrativos 27/11/14



Hola a todos y todas,

Por instrucción de María Eugenia Martínez Delgado, Directora General, me permito recordarles que la "Conferencia Internacional: Experiencia de revitalización del centro histórico de México" se realizará el día de hoy a las 5:30 p.m. en el Teatro de Bogotá (Carrera 5 # 21 - 30) y que contamos con su puntual asistencia.

A los subdirectores y encargados de área, la más cordial invitación a facilitar, en lo posible, la presencia de su equipo, esta noche.

Atentamente,

Oficina de prensa y comunicaciones
 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)
 Ext. 152.

.google.com/mail/u/0/?pli=1#inbox/14b6c3ad5163fa4

Invitación recorrido Cafés Históricos y Tradicionales Recibido

Estid Chadid <echadid@idpc.gov.co> para Administrativos 23 de feb.

Apreciados funcionarios y contratistas del Instituto Distrital de Patrimonio cultural:



El programa Bogotá en un Café, tiene el gusto de invitarlos a un recorrido por los calles más emblemáticas del Centro Tradicional y aquellos calles que fueron centros de tertulias y que albergaron a importantes personajes de la vida pública del país. Los invitamos también a conocer el entorno en que crecieron estos lugares de sociabilidad y como se fueron configurando estos espacios en el Centro de la ciudad.

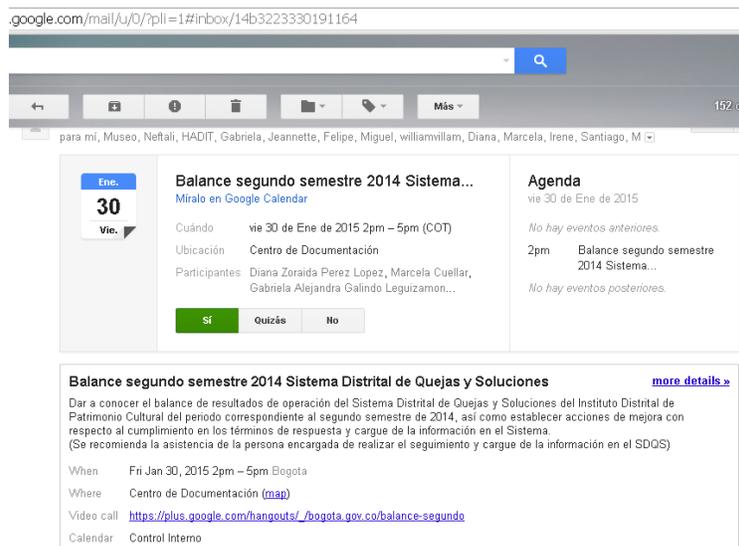
Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
 Teléfono: 355 0800 • Fax: 2813539
 www.patrimoniocultural.gov.co
 Información: Línea 195

Sistemas de Información y Comunicación.

El IDPC tiene el Sistema Orfeo para el proceso de radicación de documentos.

La entidad utiliza el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS de la Secretaría General de Bogotá como Sistema de información para la atención de las peticiones, quejas, reclamaciones o recursos de los ciudadanos.

El 30 de enero de 2015 se realizó reunión interna para realizar el Balance del segundo semestre de 2014, sobre el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.



The screenshot shows a Google Calendar interface. The main event is titled "Balance segundo semestre 2014 Sistema..." and is scheduled for January 30, 2015, from 2pm to 5pm (COT) at the "Centro de Documentación". The participants listed are Diana Zoraida Perez Lopez, Marcela Cuellar, and Gabriela Alejandra Galindo Leguizamon. There are buttons for "Sí", "Quizás", and "No". To the right, an "Agenda" section shows the event on the calendar for January 30, 2015, with "No hay eventos anteriores" and "No hay eventos posteriores". Below the event details, there is a "more details" link and a description: "Dar a conocer el balance de resultados de operación del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural del periodo correspondiente al segundo semestre de 2014, así como establecer acciones de mejora con respecto al cumplimiento en los términos de respuesta y cargue de la información en el Sistema. (Se recomienda la asistencia de la persona encargada de realizar el seguimiento y cargue de la información en el SDQS)". Additional details include: When: Fri Jan 30, 2015 2pm - 5pm Bogota; Where: Centro de Documentación (map); Video call: https://plus.google.com/hangouts/_/bogota.gov.co/balance-segundo; Calendar: Control Interno.

Como sistemas de información para el manejo de los recursos humanos físicos, tecnológicos y financieros, la Entidad tiene OCS INVENTORY (Manejo de Inventarios), SIIGO, PREDIS y SEGPLAN

Tiene otros medios de comunicación virtual (chat, foro, redes sociales)

<https://www.facebook.com/InstitutoDePatrimonioCultural?ref=nl%20Web>

<http://www.patrimoniocultural.gov.co/>

Dificultades en el Sostentamiento el Eje Transversal Información y Comunicación

- Débil implementación de los módulos del Sistema Orfeo.
- Falta implementar al 100% el Proceso de Gestión Documental, de manera tal que le permita a la Entidad garantizar confiabilidad en la recepción, distribución, conservación, administración y recuperación de la información, tanto física como electrónica.

- Débil implementación de la Política y del Plan de Comunicaciones.
- No se evidencia evaluación de la efectividad de los canales de comunicación
- Se debe establecer el procedimiento que garantice la oportunidad, permanencia, pertinencia, ubicación y calidad de la información a publicar.
- Falta más sensibilización para la utilización de la Intranet como herramienta de consulta.
- Se debe mejorar la oportunidad en las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los ciudadanos.
- Se debe garantizar la publicación de la Información con base en lo establecido en la Ley de Transparencia, la cual rige a partir de marzo de 2015.

Dificultades en el Sostenimiento del Sistema de Control Interno

Existen debilidades en la implementación de los módulos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 943 de 2014. El reto es establecer un plan de acción y actualizar Sistema de Control Interno con base en el MECI 2014. Lo anterior con el fin de lograr un mejoramiento permanente en todos sus componentes y garantizar la eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus funciones.

(ORIGINAL FIRMADO)

LUZ MERY PONGUTÁ MONTAÑEZ
Asesora de Control Interno - IDPC